

SO-PSP- 6849

Armenia, 11 de noviembre del 2025

Señor:  
Brayan Díaz Reyes  
Presidente barrio Manuela Beltrán  
Dirección: manuela Beltrán mz i casa 1  
Tel. 3245874182

Cordial saludo.

Asunto: Respuesta 2025PQR37683

Respetuoso y cálido saludo, a través de la presente comunicación damos respuesta a su requerimiento en los siguientes términos.

1.Consulta:

Solicitud de reporte detallado de lo que ha correspondido al barrio Manuela Beltrán por concepto de presupuesto participativo durante todos los años, incluyendo las respectivas cantidades.

Respuesta:

Se informa que este punto será remitido por competencia a la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 3 mediante oficio SO-PSP- 6850, con el fin de que dicha entidad comunitaria suministre un informe detallado sobre los elementos que se han entregado al organismo comunal del barrio Manuela Beltrán en los últimos años, a través de los recursos de presupuesto participativo.

2.Consulta:

¿Qué nos corresponde con los presupuestos participativos que están próximos a ejecutarse, a qué periodos pertenecen y en qué fechas o periodos serán entregados?

Respuesta:

Se informa que los presupuestos participativos correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025 se encuentran actualmente en ejecución a través de la Secretaría de Infraestructura, en el marco del proyecto de cerramientos definidos en las asambleas decisorias de presupuesto participativo de la Comuna 3.

Así mismo, se cuenta con un proyecto de compra de mobiliario para la Comuna 3, el cual corresponde a recursos de la vigencia 2022. Dicho proyecto está asignado a la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 3 y a la Comisión de Presupuesto Participativo, quienes deberán definir los barrios beneficiarios para la distribución de los elementos una vez sean entregados por la Administración Municipal.

El presidente Brayan Díaz Reyes  
se presentó en la oficina y  
se negó a recibir la respuesta  
oficial. 12. Noviembre 2025

Eby Muro G  
Auxiliar Administrativo



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025



Cra 16 N° 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004  
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co

Nota: se envia a TIC para ser  
publicada en la pagina.

Jefe Unidad!

3. Consulta:

¿Qué artículos nos ha entregado la Alcaldía Municipal en todos estos años y cuáles han sido dados de baja?

Respuesta:

Se informa que, a través de apoyo a la gestión se han entregado al organismo comunal del barrio Manuela Beltrán los siguientes elementos:

|                 |                      |   |
|-----------------|----------------------|---|
| MANUELA BELTRÁN | OLLA INDIO X 174 LTS | 1 |
|                 | CABINA AMPLIFICADORA | 1 |
|                 | TRIPODE              | 1 |
|                 | MICRÓFONO            | 1 |
|                 | MEGÁFONO             | 1 |

Igualmente se informa que los elementos que se han dado de baja a través de la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local a la junta de acción comunal del barrio manuela Beltrán son los siguientes:

|                 |           |   |
|-----------------|-----------|---|
| MANUELA BELTRÁN | Sillas    | 3 |
|                 | Mesa      | 1 |
|                 | Impresora | 1 |

Cordialmente,



**Valentina Suarez Fernández**

Jefe Oficina

Unidad de Participación Ciudadana u Desarrollo Local

Proyectó: Julian Mora Bonilla/ Profesional Contratista UPC.

Elaboro: Julian Mora Bonilla/ Profesional Contratista UPC.

Reviso: Catalina Muñoz Escobar / Profesional Contratista UPC.

SO-PSP- 6850

Armenia, 11 de noviembre del 2025

Señor:

José Abraham Suarez López

Presidente Asociación de Juntas de Acción Comunal de la comuna tres.

Correo: [joseasulo@hotmail.com](mailto:joseasulo@hotmail.com)

Cordial saludo.

**Asunto:** remisión por competencia oficio 2025PQR37683

Respetuoso y cálido saludo, a través de la presente comunicación damos traslado por competencia del oficio número 2025PQR37683 de requerimiento presentado por el señor Brayan Díaz Reyes Presidente barrio Manuela Beltrán, al cual se requiere se informe sobre el punto número 1. En referencia de elementos de presupuesto participativo entregado al organismo comunal del barrio manuela Beltrán en los últimos años por parte de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la comuna tres.

Se anexa solicitud del peticionario.

Cordialmente,



Valentina Suárez Fernández

Jefe Oficina

Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó: Julian Mora Bonilla/ Profesional Contratista UPC   
Elaboro: Julian Mora Bonilla/ Profesional Contratista UPC.   
Reviso: Catalina Muñoz Escobar / Profesional Contratista UPC. 



Participación Ciudadana D. Social &lt;uparticipacionciudadana@armenia.gov.co&gt;

**remisión de traslado por competencia del radicado 2025PQR37683**

1 mensaje

Participación Ciudadana D. Social &lt;uparticipacionciudadana@armenia.gov.co&gt;

12 de noviembre de 2025,  
8:31

Para: joseasulo@hotmail.com

Unidad de Participación Ciudadana  
Secretaría de Desarrollo Social  
Alcaldía de Armenia  
Centro Administrativo Municipal - CAM  
Carrera 17 #16-00  
uparticipacionciudadana@armenia.gov.co  
PBX (57+6) 7417100 Ext. 109 Piso 3  
www.armenia.gov.co  
Armenia Quindío - Colombia

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.

¡El medio ambiente es responsabilidad de todos!

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD / CONFIDENTIALITY NOTE 2013 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Este mensaje (y sus anexos) es privilegiado y confidencial y puede contener información de propiedad exclusiva de La ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA o amparada por el secreto profesional. La compañía no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este mensaje que no estén directamente relacionados con ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mensaje o cualquier anexo a él, razón por la cual La ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este mensaje de correo electrónico. Si Usted ha recibido este fax o mensaje de correo electrónico (e – mail) por error, por favor, comuníquelo rápidamente vía fax o correo electrónico (e – mail) y tenga la amabilidad de destruirlo; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Muchas gracias.

ALL RIGHTS RESERVED. This message (including attachments) is privileged and confidential. It may also contain information that is exclusively property of ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA or is privileged or otherwise legally exempt from disclosure. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA. The reader of this message should verify possible electronic viruses contained in this message (including attachments), therefore ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA will not assume any responsibility for any damages caused by any electronic viruses transmitted in this message. If you have received it by mistake please let us know by fax or e - mail immediately and destroy or delete it from your files or system; you should also not copy the message nor disclose its contents to anyone. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. Thank you.

 CamScanner 12-11-2025 08.24.pdf  
207K